



Memorando Nro. MREMH-MREMH-2020-0274-M

Quito, 12 de febrero de 2020

PARA:

Dr. José María Borja López
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Mgs. Hilda Natalia Arias Rendon
Asesora 2, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Gonzalo Ortiz Crespo
Asesor 2, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Dr. Galo Andrés Yépez Holguín
Director de Ceremonial y Protocolo

Sra. Maria Eulalia Silva Ricaurte
Directora de Comunicación Social

Dr. Andrés Efrén Montalvo Sosa
Jefe de Despacho, Viceministerio de Relaciones Exteriores, Integración Política y Cooperación Internacional

Sr. Emb. Marcelo Reinaldo Vázquez Bermúdez
Director de Información y Análisis de Movilidad Humana

Srta. Mgs. Silvia Elizabeth Jara Olmedo
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

ASUNTO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

De mi consideración;

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 del 19 diciembre del 2019, expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, cuyo proceso y cronograma establece que en el mes de febrero se deberá elaborar el Informe de Rendición de Cuentas 2019; y, en el mes de marzo realizar la deliberación pública por la autoridad a la ciudadanía.

Al respecto, comunico a Usted que el equipo multidisciplinario para cumplir con el Proceso de Rendición de Cuentas 2019, estará conformado de la siguiente manera:

Comité de Redacción del Informe

- Emb. José María Borja – Coordinador General de Planificación
- Natalia Arias - Asesora de Despacho
- María Eulalia Silva – Directora de Comunicación Social
- Ministro Andrés Montalvo - Delegado del Viceministerio de Relaciones Exteriores
- Embajador Marcelo Vázquez - Delegado del Viceministerio de Movilidad Humana

Comité de Coordinación del evento de Deliberación Pública

- Gonzalo Ortiz – Asesor de Despacho
- María Eulalia Silva – Directora de Comunicación Social
- Emb. Galo Yépez – Director de Protocolo
- Silvia Jara Olmedo - Directora de Seguimiento



Memorando Nro. MREMH-MREMH-2020-0274-M

Quito, 12 de febrero de 2020

Solicito se realice la coordinación pertinente que permita dar cumplimiento con este proceso.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Emb. Cristian Espinosa Cañizares

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA, SUBROGANTE

Anexos:

- resolucion-no-ple-cpccs-sg-003-e-2019-024-de-19-12-20190902397001580328661.pdf
- hoja_de_ruta_rendición_de_cuentas_20190136233001580328678.xls

Copia:

José Valencia
Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Sr. Emb. Carlos Alberto Velástegui Calero
Viceministro de Movilidad Humana

Sr. Mgs. Luis Ignacio Vayas Valdivieso
Coordinador General de Gabinete y Jefe de Despacho

Sr. Santiago Danilo Chiriboga Acosta
Consejero, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

sejo/jmbl



Firmado electrónicamente por:

**CRISTIAN
ESPINOSA
CANIZARES**

Dirección: Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto
Teléfono: (593 2) 299-3200 Quito – Ecuador,
www.cancilleria.gob.ec - @CancilleriaEc

